



Apartado, Antioquia, 21 de julio del 2026

Señor:

Mayuris Bejarano Martínez

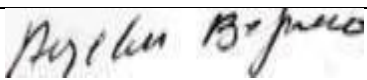
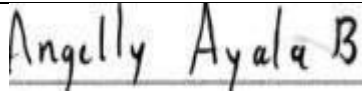
Representante Legal

Fundación Vida Lumar.

Ref.: Autorización para celebrar contrato modificación y adiciones del aporte-componente alimentario y nutricional.

Los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Vida Lumar, una vez concluida la reunión previa a este documento y conocer las gestiones que ha realizado el Representante Legal de la Fundación y en aras de seguir desarrollando nuestra actividad social en el Departamento de Antioquia en especial y todas sus zonas de influencia.

En consecuencia, la Junta directiva en pleno autoriza al representante legal de la Fundación Vida Lumar, a celebrar contrato, modificaciones y adiciones del aporte-componente alimentario y nutricional del ICBF, a fin de seguir desarrollando nuestro objeto principal.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Angelina Bejarano Martínez	43.142.910	
Angelly Ayala Bejarano	1.007.843.910	
Carlos Alberto Denis Caicedo	8.160.168	